EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI | **PRECIO DE SUSCRIPCION** En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 17 de Noviembre de 1898 — No se devuelven los originales | **PUNTO DE SUSCRIPCION** En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.751

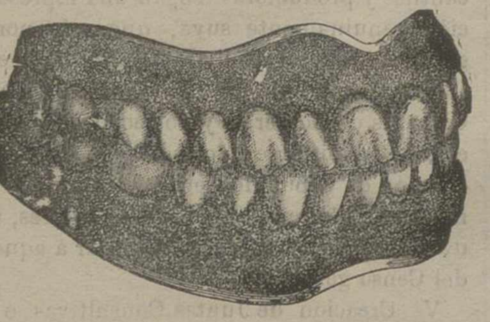

Carlos Hurtado

CIRUJANO DENTISTA

por la Facultad de Medicina de Madrid

Participa al público, que en vista de la favorable acogida que ha obtenido en esta población y el mucho trabajo que tiene pendiente, se ve obligado á continuar por una larga temporada en esta ciudad, pudiendo los que necesiten utilizar sus servicios, aprovecharse de la gran rebaja en *dentaduras artificiales*, las que se pondrán desde **30 duros** en adelante y la colocación de dientes desde 7 pesetas cada uno y las extracciones de muelas se hacen **SIN EL MAS MINIMO DOLOR** por difíciles que estas sean.

Horas de consulta, de nueve á seis de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146, 2.º

DE JUEVES Á JUEVES

Nos afeitan.—El más fuerte.—Por venir á pelo.—¡Todo es mío!—¡Adiós, Napoleón! —La nueva Polonia.—El *Kaiser*.—Andar con ojo.—Dios sobre todo.—De localidad.—Que es bien poco por cierto.

La nota principal de la semana que hago objeto de esta revista, es que los yankis nos quieren afeitar de manera que á poco más nos descañonan.

Por de pronto ó para hacer boca, como si dijéramos, Mac Kinley ha ordenado ya á la Comisión americana que se anexione el archipiélago filipino.

Sin otra razon formal
demostrativa y leal
que aquella de autor profundo
de que quien vence en el mundo
es siempre el más animal.

Y aquí viene «como tupé en cabeza de Sagasta», porque no siempre ha de ser «como pedrada en ojo de boticario», el siguiente y tan sabido apólogo que yo voy á poner en solfa, siquiera para que tenga y en la parte que me toque algún viso de originalidad.

Por una selva sombría
caminaban cierto día
de caza ante la ocasion
una pantera bravía
una loba y un león.

De algo sabroso en espera
entre los tres acordaron
de concluyente manera
jurar, como lo efectuaron,
guardarse amistad sincera,

siendo cosa sancionada
que toda pieza cazada
juntarían con sosiego
para comérsela luego
que fuese descuartizada.

Y anda que te anda á través
de intrincados andurriales,
juntaron entre los tres
como buenos animales,
únicamente una res.
—Hagamos tres partes—dijo
la loba—y así de fijo
nos ahorramos de más artes—
y rugió el león—¡Transijo!—
y se hicieron las tres partes.

Y al ir las fieras bravías
á dar á su parte asalto,
de asombro quedaron frías
al oir al león ¡«Alto!»
¡Todas las partes son mías!

¿Por qué razones legales?
pues pronto á decirlas voy
para que quedeis iguales:
La primera, porquo soy
el rey de los animales.

La segunda, porque en el
reino que vivo animal
hago el más fuerte papel,
y la tercera... ¡¡ay de aquél
que la toque, voto á tal!!»

Lo mismo dice Mac Kinley por medio del cable á los Comisionados de la paz, reunidos en París.

«¡Alto! ¡Todo es mío!»

¿Decis que por qué discurro
de igual manera que... un burro?

Pues lo primero, porque soy el rey... de los bárbaros del Norte.

Lo segundo, porque soy el más fuerte de... herraduras.

Y lo tercero... ¡ay si mando á España el «Iowa» y el «Indiana» y el «Oregon».

¡Conque ya *sus* podeis preparar!».

Y después de decir esto, dirige sus pasos al Capitolio, mientras oye una voz en las alturas, la cual le dice con acompañamiento de bandurria:

«¡Adiós, Napoleón!»

Y Mac Kinley; resplandeciéndole ese semblante que Dios se ha servido otorgarle y que parece el de un sochantre de Capilla recién afeitado, piensa en lo que ocurrió á Polonia en tiempo de Catalina II y se dispone á ejercer de Catalino I para repartirse á España buenamente con Inglaterra, de igual modo que Rusia y Austria se repartieron amigablemente la mermada nación de los Ladislaos y Potoskis.

Porque á eso se tira según las señales que aparecen en el Ministerio de Negocios Extranjeros en Francia y los preparativos que hace la nación de Jhon Bull ó séase de Salisbury y Chamberlain.

De modo que nosotros no vamos á ser *la joven Polonia*, porque ya ha llovido desde que

«libre España, feliz é independiente
se abrió al cartaginés incautamente».

Pero lo que si puede temerse, salvo el criterio de D. Germán Gamazo, es que seamos la segunda parte de la nación que tuvo por capital á Varsovia.

Y toda esta relación
nos prueba en forma sencilla,
que es de los yankis la Unión
una célebre nacion...
para robar en cuadrilla.

***

Otra de las impresiones frescas, porque hay le tenemos ya con rumbo á España, es el viaje del *Kaiser*, según dicen los periódicos de gran circulación para que la mayor parte de los lectores no lo entiendan ó del Emperador Guillermo II de Alemania que decimos los periodistas de provincias para que nos entienda todo el mundo.

¿Que á qué toca en España de regreso á Berlín?

Vayan ustedes á saberlo, aunque supongo yo que será con su cuenta y razón, de igual modo que fué con su razón y cuenta el viaje que hizo á Palestina.

Porque estos soberanos de las grandes potencias, es lo que tienen.

Dan un paseo marítimo, ó se lo hacen dar á su escuadra, y cuando menos se piensa le ponen á Vd. en litigio alguna de las plazas que le han gustado y se quedan con ella por aquello de «la razón es la fuerza».

Por de pronto no debemos olvidar que Salisbury nos ha comparado á China, Ceuta y Portugal.

Es decir, á naciones pequeñas y débiles, predestinadas á servir de menú á las naciones gordas.

Por eso me parece
que el viaje á España
del *Kaiser* que regresa
de Tierra Santa,
á pesar de lo dicho
por los diarios
no es ahora nada bueno
ni nada santo.

Y ojalá me equivoque.

Pero no hay que olvidar los pujos de colonización que le han entrado á Alemania.

Ni echar en saco roto, aquello de las Carolinas.

Y saco esto á la colada
por si llega la tronada.

***

Sea lo que Dios desee, con relación á los asuntos internacionales, y vamos á lo de casa.

Durante la actual semana
ha habido pocos sucesos
que despierten interés
por su novedad, y creo
que se dicen, casi casi
en el mismísimo tiempo
que cualquiera tarda en
rezar la Salve ó el Credo.

Estamos como quien dice
metidos en el Invierno
período que casi nunca
ofrece nada risueño,
y por esta causa hoy
que hacia esta estación corremos,

negocios del Duque: y este, embarazado en sus cartas, y procesado por sus avisos, y culpado por su firma, fué tropezon de muchos á quienes citaba en sus despachos: este estado tuvieron las cosas del Duque y su familia.

Alivióse la voz molesta de las prisiones con las tres cédulas que su Magestad mandó publicar: una al Presidente de Castilla Acevedo, en razon de justicia, de buen gobierno y reforma de costumbres; otra á D. Fernando Carrillo, Presidente de Indias, para que hiciese ver las mercedes que se habian hecho al duque de Lerma y sus hijos y criados, y xaminase las causas y méritos de ellas: la tercera fué á Domingo de la Torre, Escribano mayor de Rentas, en razon de anular y revocar la merced que al Duque de Lerma se hizo de los 70 ducados de renta por privilegio: y este supo hallar en el Cardenal Duque mas vivo sentimiento, por entrar atropellando la honra con las palabras tan injuriosas que deciau: *entre otras cosas reprobadas que hizo el Duque de Lerma.* Hirieronle en lo mejor de la reputacion, y así con toda humildad y respeto,

sido Secretario de la correspondencia del Duque» y en Madrid le servia de Mayordomo: hallaronle 16 caxones de cartas y papeles de correspondencia, y fué misericordia de Dios que no se hubiese quedado en Nápoles, ni perdido papel alguno; porque, á no parecer, se presumiera que los habia roto la prevencion para ocultar lo que al Duque no le estuviera bien.

Llevó también preso á Juan Miguel de la Lana, que en Sicilia y Nápoles dispensó por orden del Duque los Patrimonios Reales, y en Nápoles tuvo la caxa militar, y en la hacienda grande mano. Llevó también á Aparicio de Uribe, que en Sicilia fué Oficial mayor de la Secretaria, y con este título y exercicio pasó á Napoles; si bien se la juntó por merced del Duque el libro de los gastos secretos hasta que murió Cesar Beli, Secretario del Duque, á quien succedió Aparicio: este decian habia aconsejado al Duque cosas que le pudiese acusar, y que se atrevió á ser testigo de lo que fué cómplice.

De alli á 15 dias prendieron á Sebastian de Aguirre, Agente en Madrid de los

temer el fin. Y sin duda fué prision mas forzosa, que aconsejada, y el Duque en la fortaleza está, si con mas descomadidad, con mas reputacion; y antes andaba mas peligroso entre las sospechas atormentado de la emulacion de los enemigos, y de la remision de los amigos, y dudoso en todo, atendiendo á negociacion regateada, que ni remedia, ni sastiface, y solo entretiene, y engaña. Y antes quando se paseaba todos decian ¿cómo no le prenden? ahora dicen: ¿cómo no le sueltan? y este cambio de malos deseos en buenos, se los dede agradecer á los trabajos,

Precedió informacion de las Noblezas y Tribunales de Nápoles contra el Duque de Osuna, despachada en razon de justificar la entrada, que el reyno obligó á hacer al Cardenal Borja, primo del Duque, y en ella verificaron las causas que dieron al Cardenal, para que adelcntándose a las ordenes de su Magestad, tomase posesion del Vireynato.

El cargo que se le hacia al Duque era haber consentido de un genuino letrado Napolitano (á quien habia hecho Electro del pueblo en lugar de Primado) algunas

M.C.D.2022

ni tengo impresiones, ni
nada agradable reseño.
Se acaba el agua potable,
prosigue el teatro abierto,
se juega á la Lotería
haciéndose mil proyectos
por si el gordo se decide
á visitar estos pueblos,
y como no hay más noticias
y alargo mucho estos versos
me despido hasta otro jueves
en que, según uso añejo,
volveré mediante Dios
en esta secci›n á hacerlo.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 16 de Noviembre de 1898.

Sr. Director:

Gran expectación reinaba hoy en los círculos políticos esperando noticias de Paris. Las impresiones son tan pesimistas que se da por perdido el pleito. A los comisionados españoles no les quedará otro recurso, en ese caso, que negar su firma en el documento y consignar una protesta por el despojo que se hace quedándose los yankees con todas nuestras posesiones ultramarinas.

Si esta tarde se reciben telegramas del Sr. Montero Ríos dando cuenta del resultado de la reunión de hoy, á última hora reunirase el Consejo en casa del Sr. Sagasta. Este se encuentra bastante mejorado de su indisposición y mañana, si hace buen tiempo, saldrá de casa y asistirá al Consejo, que como jueves se ha de celebrar en palacio.

Mañana, pues, es día de grandes emociones porque del resultado de las conferencias de París dependen un sin número de problemas, cuya solución es difícil adivinar.

Dividido el partido liberal y sin realizar la unión de los conservadores, algunos políticos están proyectando una concentración de fuerzas para apoyar al Sr. Sagasta á fin de que pueda continuar en el poder. Dicen que depende de un viaje que un director de un periódico ha hecho á una población andaluza. Se trata de unir al general Weyler, Romero Robledo y Canalejas los cuales han de venir á prestar su concurso al actual presidente del Consejo.

Los carlistas aprovechándose de las circunstancias también trabajan para sí, como es sabido, y el empréstito que al parecer ha concertado D. Carlos no tiene otro fin, según he oido decir, que apresurar los acontecimientos, de lo cual se halla apercibido el gobierno y ha puesto en juego los medios para desbaratar los planes.

—

Ya se han recibido detalles del naufragio del «Legazpi». El telegrama que da cuenta de este desgraciado suceso que va firmado por el jefe del apostadero de la Habana dice así: «A la una y quince de la madrugada del 14 navegando el «Legazpi» con un andar moderado, fué arrastrado por la corriente, varando en Punta Gavilán» Aconchado el cañonero por la coriente hizo estériles los esfuerzos que se hicieron con los elementos. El buque se perdió totalmente, salvando el armamento. A las tres quedó tumbado y peligrando las vidas de los tripulantes abandonose el barco».

—

Para recibir en Mahón á los emperadores de Alemanía solo se cuenta en aquel puerto con la cañonera «Atrevida», la cual tendrá que hacer las salvas de ordenanza. En Cartagena se hallan para igual objeto la fragata «Navarra» y el cañonero «Destructor». Gracias que los soberanos alemanes vienen á bordo de un yacht sin otros buques que les acompañen; así resultará menos bochornosa la circunstancia de que no podamos exhibir otros barcos de mayor tonelaje.

—

Según telegrama recibido en el ministerio de Marina es probable que mañana salga de la Martinica el crucero «Patriota» remolcando los cañoneros «Concha» y «Ponce de León», que vienen de Cuba.

En Cádiz se espera mañana la escuadra que manda el general Cámara.

—

Se han desvanecido todas las probabilidades de que haya Consejo esta tarde.

Sin embargo han visitado al Sr. Sagasta en su casa los Sres. Groizard, Romero Girón y duque de Almodóvar, y es de suponer que hayan cambiado impresiones acerca de los asuntos de París, que con tanto interés se esperan en España.

Pronto saldremos de dudas.

—

Hoy se ha celebrado la solemne apertura del Parlamento italiano.

Según telegramas de aquella capital, en el discurso de la Corona se habla entre otros asuntos, de la adhesión de las potencias al pensamiento de la conferencia antianarquista y la de Italia al Congreso para el desarme.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Las Cámaras de Comercio

(Continuación)

Normalidad financiera

I Utilidad de que se mande practicar un escrupuloso balance; que exprese con exactitud y claridad cuál es la situación económica de la Hacienda nacional con sujeción al cual se estudien los medios de hacer compatible con los recursos nacionales que el país pueda facilitar, la extincion total de nuestra deuda en un número de años determinado.

II Necesidad de que con sujeción á lo que un bien entendido estudio de la riqueza de la Nación aconseje, se grave aquélla, sirviendo de base á la formación del presupuesto de ingresos generales del Estado, que no debiendo contener cifras fantásticas, habrá de servir de límite á la totalidad del de gastos que habrá de confeccionarse después sin que exceda su importe del de ingresos.

III Conveniencia de que una vez aprobados por las Cortes los presupuestos generales, que habrán de presentarse nivelados y aprobarse sin dejarlos en desnivel, no se consientan ampliaciones ni transferencias de crédito que las Cortes no sancionen.

IV Urgencia de que se proceda á la unificación de la Deuda y que no se establezcan distingos ni exenciones en el pago de los intereses de la misma, ni privilegios de unos créditos sobre otros.

V Nesesidad de que la riqueza mobiliaria contribuya en proporción con la territorial á soportar los cargas del Estado.

VI Perentoriedad de que cese la autorización concedida al Banco de España para emitir haasta 2.500 millones de moneda fiduciaria, procediendo á liquidar los créditos de dicho establecimiento á cargo del Tesoro, por emisión de deuda pública, autorizándole para que aligere su cartera del papel de la misma que hoy le agobia, y limitando las facultades de dicho establecimiento de interesarse en los empréstitos de la nación.

VII Supresión de todos los organismos que hoy resultan innecesarios después de perdidas las colonias y reorganización de los que quedan substistentes, introduciendo economías por la refundición de algunos centros ministeriales.

VIII Necesidad de amortizar plazas en el generalato y jefes militares, hasta que solo queden las precisas para el mando del Ejército que deba y pueda sostener la nación.

IX Conveniencia de proceder á la clausura temporal de las Escuelas de ingreso á las carrerras del Ejército y Marina militar, hasta que tenga útil y apropiada colocación el personal de Jefes y Oficiales existentes á la fecha.

X Reducción del contingente de mar y tierra á lo estrictamente indispensable para el sostenimiento del orden interior y defensa de nuestras costas y fronteras, cual corresponde á una nación que no ha de buscar su mejoramiento en aventuras belicosas.

XI Reforma del régimen provincial por agrupaciones de provincias, suprimiendo las Diputaciones y los cargos administrativos que de tal reforma se deducen.

XII Conveniencia de proceder á la revisión del concordato, á fin de reducir los gastos de culto y clero, en harmonía con los medios de que la Nación dispone para los sostenimientos de todas sus obligaciones.

Fomento de la riqueza nacional

I Autonomía administrativa á los municipios, reformando al efecto su constitución y consignando que los alcaldes sean elegidos por las Corporaciones municipales, pertenezcan á la carrera administrativa y disfruten sueldo decoroso satisfecho por las localidades, con arreglo á la en que hayan de desempeñar sus cargos.

II Otorgar á los contribuyentes la facultad de celebrar conciertos con la Hacienda para el pago de repartimiento de las contribuciones, constituyéndose en Sindicatos por municipalidades ó agrupaciones de éstas.

III Creación de un Consejo formado de individualidades propuestas por las Cámaras de Comercio y Corporaciones afines, constituídas oficialmente, que funcione como asesor de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio y á quien obligadamente se deba pedir informe de cuantos proyectos de ley se relacionen con la Agricultura, Industria, Comercio y Navegación, concediéndole á la vez iniciativa para proponer al Gobierno las reformas que juzgue necesarias, que éste, por su parte, se obligaría á someter á las Cortes.

IV Que al objeto de que las clases mercantiles y productoras tengan una representación genuinamente suya, que vele por los grandes intereses de ellas, se simplifique en la Ley del sufragio la facultad concedida á las Cámaras de Comercio y Sociedades Económicas, de constituirse en colegios especiales para elección de Diputados, en el sentido de que no se exija la reunión de 5.000 electores, ni la de tener previamente que eliminar á aquellos del Censo general.

V Creación de Juntas Consultivas ó inspectores de ferrocarriles, compuestas de funcionarios de la Administración del Estado, empleados de las Empresas y comercientes é industriales elegidos por las Cámaras de Comercio y Agrícolas, que revisen las actuales tarifas de ferrocarriles y necesariamente hayan de entender é intervenir en la confección de las nuevas, así como en la fijación de horarios y cuadros de marcha de los trenes.

VI Creación de una comisión mixta de personal de la armada, armadores, capitanes de la marina mercante de altura, ingenieros industriales y Jefes de Administración y Contabilidad de las empresas navieras españolas, encomendándola un estudio de todos los organismos de la marina y de los medios conducentes á la reorganización de la misma y fomento de la mercante.

VII Revisión y rescisión, en su caso, de todos los monopolios y arrendamientos concedidos por el Estado, que impongan al contriyente sacrificios que no estén en relación con lo que el Erario percibe de los beneficiarios y explotadores.

VIII Instauración del Jurado Mercantil, que entienda en todos los asuntos de comercio.

IX Unificación de textos para la instrucción pública y corrección de los abusos que se advierten en el profesorado de las Escuelas oficiales.

LOCAL Y PROVINCIAL

Se han circulado las órdenes para la concentración en las zonas de todos los reclutas excedentes de cupo de reemplazos anteriores que hayan sido declarados soldados, con objeto de que reciban instrucción militar en los cuerpos de las regiones á que pertenezcan.

Hemos tenido el placer de saludar al capitán del arma de caballería, nuestro distinguido amigo D. Jacinto Lallana, que ha sido des-

54

lisonjas atrevidas, y que no le habia castigado. Y achacabanle, á cuenta de que lo consentía, los rumores que este hombre iba cada dia introduciendo con que levantar la ciudad, y ponerla en arma sin saberse la causa ni la razon de estos sublevamentos: lo que era mas formidable por tener licencia los miedos y los odios, y atribuirlo todo al fin que bien les fuese visto. Esto se verificó sin duda copiosamente, porque la deposicion la hicieron los que probaban contra si en dexar algun artículo diminuto ó dudoso.

Y como al Duque le hicieron un halago aparente con enviar al Cardenal Zapata que succediese al de Borja, cosa que tuvo semblante de favor, pareciendo sastifaccion y venganza por el desayre con que salia Borja de accion tan advertida de todos, y no siendo afecto á sus cosas Zapata, seguian el desengaño de estas confianzas en manera quo con nuevas averiguaciones y procesos confirmó lo hecho, y amplió los capítulos de suerte que á la prision del Duque precedieron informaciones hechas por el Reyno y los Tribunales segun el orden

55

de los Vireyes Cardenales: asi quanto al derecho como modestia se justificó la prision y los accidentes de ella,

No ignoraba el Duque estas cosas, y erró en presumir que su conciencia valia por todos los testigos, y que su grandeza y servicios eran satisfaccion de todo. Y asi no hizo defensa alguna, remitiendose al desprecio que hacia de estas persecuciones: y como ni las leyes ni los Jueces se gobiernan por conciencias, vino el Duque á quedar desabrigado, y sin respuestas á las acusaciones.

Nombró su Magestad por Jueces suyos de una junta, á D. Fernando Carrillo, Presidente de Indias: á D. Alonso de Cabrera, del Consejo de Castilla: á Garcia de Vallejo del mismo Consejo: y al Regente del Consejo de Italia Garci Perez de Araziel; y por fiscal á D. Juan Chumacero, que lo es de Ordenes: por Secretarios á Valdivia, y á Lázaro de Rios Angúlo.

Otro dia de la prision del Duque, don Luis de Paredes, por orden de la junta llevó á su casa presos (formando en ella carcel pública) á Oñate, que en Nápoles habia

58

esforzando la edad, mostro que no padecia mutacion en los brios, y que la fortuna no tenia jurisdiccion en su valor: púsose en defensa, pidiendo se repeliesen las palabras, y se oyese en justicia acerca de la hacienda donde se juzgase, si era privilegio remuneratorio el suyo, y juntamente recusó en su nombre, y en el de su hijo, y los demas de su casa, á D. Fernando Carrillo por Juez. Las causas de la recusacion fueron tales que el Consejo las dió por legitimas. Ordenóle su Magestad se abstuviese del conocimiento de estos negocios.

Con esto descansó el recelo de los presos, y se consoló el auditorio desapasionado que hacia aplauso á estos sucesos, y los deseos de la gente, que aprendian en don Fernando algun sabor de meter las manos en estos castigos; y como sabian que habia sido desde las primeras letras criado por merced del Duque y familiar de su casa, y amigo de su hijo, tuvo el pueblo gusto de su desabrimiento, y aun no lo quiso disimular, y quedó aquel caballero descubierto á la indignacion.

La pureza de la intencion Real no se

M.C.D.2022

tinado al regimiento de Talavera de guarnición en esta capital, en la vacante producida por el reciente ascenso del Sr. González.

De todas veras nos alegramos contarle de nuevo entre nosotros, después de su larga ausencia de esta Capital.

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados en esta Estación para mañana 18 de Noviembre.

Socios, D. Valentín Calderón Rojo y don Gabriel Pérez de la Sala.

Enfermeros, Sres. Polvorosa y Estébanez.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta Estación 59 repatriados. Se les dieron ocho tazas de caldo, 25 vasos de leche, cuatro copas de Jerez con bizcochos y cuatro sellos de quinina.

Se dió comida en el Sanatorio á los soldados Francisco González García, de Santander; Juan Castellón Redes, de Barcelona; Ignacio Cambra Clemente, de Artasones (Huesca), y Nicanor Ganzo Cardo, de Santander.

Los socios de turno Sres. Perelétegui y Ovejero, socorrieron con dos pesetas á un repatriado.

MARINERO FALLECIDO

Ayer falleció en el Hospital el marinero del crucero «Infanta María Teresa» Miguel Torralvo Pons, natural de Mahón. Fueron conducidos sus restos al Cementerio por los camilleros militaros, presidiendo el duelo los señores sacerdotes Chillón y Martínez, el capitán Sr. Calvo y los socios de turno Sres. Perelétegui y Ovejero. Esta Asociación pagó el ataud para aquel soldado y el Sr. Hontiyuelo, facilitó gratuitamente seis hachas para el acompañamiento.

El agua en Palencia

Según datos que se nos han proporcionado en la Alcaldía, las noticias que se reciben respecto del agua que existe en los depósitos, no pueden ser más desconsoladoras, avocando á un confiicto á esta capital, si el vecindario no pone cuanto esté de su parte para evitar aquél.

El agua que en la actualidad existe en los depósitos, es la siguiente:

Primer	depósito	1 m 25
Segundo	id.	1 m 1
Tercero	id.	seco.

Por estos datos puede deducirse que la pérdida que se observa diariamente de agua, es de tal magnitud, que será fácil nos quedemos sin tan preciso elemento dentro de doce ó quince días.

Nosotros nos hemos ocupado de este asunto en más de una ocasión, con el detenimiento que merece, haciendo observar el agua que se desperdicia en otros usos muy distintos á los de la bebida, constituyendo esto un abuso tanto más censurable, cuanto que desde hace tiempo no ignora el vecindario que Palencia atraviesa por un estado excepcional respecto del agua potable.

Si aquel se limitase á tomar el agua precisa para la bebida, empleando para otros usos la del rio, seguramente que la situación no hubiera llegado á ser tan comprometida.

Pero ha sucedido y viene sucediendo que los abusos han tomado y toman cuerpo empleándose el agua para toda clase de usos domésticos y de ahí la carencia de tan necesario líquido.

Nosotros rogamos al vecindario se abstenga de tomar agua para otros usos que los de la bebida, teniendo en cuenta que el conflicto que, de otro modo pudiera ocurrir, sería lamentable y de muy difícil solución.

El Alcalde de esta capital ha empezado á tomar acertadas medidas respecto al asunto y hoy ha girado una visita á los manantiales para ver de elevar el agua por medio de bombas.

De todas suertes la cuestión del agua potable en Palencia, se va complicando cada dia más.

Por la Comisaría de Guerra de Vigo se convoca á concurso que tendrá lugar el día 5 del próximo Diciembre, para la adquisición de cebada, paja y carbón, con destino á aquella Factoría de Subsistencias.

La Dirección general de Agricultura ha pedido á las dependencias del servicio agronómico de provincias, relación de la maquinaria agrícola, el estado en que se encuentra, piezas que le faltan y nombres de los propietarios que la hayan empleado, etc.

Espérase, por tanto, que surjan disposiciones encaminadas á difundir pronto las prácticas de la moderna agricultura, de que tanto necesita la producción.

De París participan que la baja de los francos obedece á dos causas.

Una de ellas, á que España no tiene ya que situar en el extranjero las enormes sumas que venía situando con motivo de las guerras de Cuba y Filipinas, y otra, á que importantes capitalistas están liquidando en Cuba sus fortunas para regresar á la Península con ellas en oro.

Asegúrase que se han hecho ya liquidaciones por valor de diez millones en oro.

Soldados fallecidos

Según relación que publica la *Gaceta*, han fallecido en Filipinas los siguientes soldados de esta provincia.

En La Laguna, Fernando Alonso Agrín, de Pino del Río.

En Barrio Pá, Bernardo Apario Montes, de Osorno.

Un periódico anuncia que por disposición del Ministro de Hacienda, van á ser recogidos los medios duros antiguos.

¡PUES DIGO!

Con pena estoy leyendo
todos los días
las arbitrariedades
y tropelías
que no obstante el estado
porque atraviesan
y los sustos que tristes
sobre ellos pesan,
pasan hoy los maestros
elementales
en muchos escondidos
pueblos rurales.
Estudian la carrera
con los sudores
que emplean en el campo
los labradores
sufriendo en su transcurso
mil escaseces
para de pedagogos
hacer las veces,
y cuando el esperado
título halagan,
van á una Escuela y miran.....
que no les pagan.
En un pueblo de Soria
según hoy leo
ha sucedido un lance
bastante feo
el cual prueba á las claras
que hay monterillas
ó alcaldes de Real orden
por esas villas,
que más que el bastón, signo
de su montera,
merecían á escape
la pesebrera.
El maestro de escuela
dirigió atento
un ruego á los señores
de Ayuntamiento
hecho en instancia escrita
que diz que al cabo
estaba en papel hecha
del sello octavo,
pidiendo lo que es suyo
desde un principio
pues le adeuda diez meses
el Municipio.
Y este acordó meterle
por desacato
al maestro en la cárcel
digno y sensato,
y si en papel del sello
la instancia esa
fué y á la tal persona
la meten presa,
digo á usted, y es preciso
que así se anote,
que si está en papel simple
la dan garrote.

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Román y la dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 17.—Bastante concurrencia ha habido hoy en este mercado, siendo las entradas y precios á que se han cotizado como sigue:

Trigo 750 fanegas de 51 á 51'50 rs. las 92 libras.

Cebada 700 de 25 á 26 rs. fanega.

Centeno 80 de 32'50 á 33 id.

Yeros á 40 rs. id.

Tendencia del mercado indecisa.

—

Villada, 16.—En el mercado de hoy las entradas de cereales y legumbres de poca importancia, habiéndose cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 50 rs. las 92 libras; cebada de 24 á 25 la fanega, garbanzos de 90 á 132; alubias de 70 á 96 y patatas de 4 á 5 rs. arroba.

En el mercado de ganado vacuno hubo 180 reses de las cuales se vendieron 150, pagándose lo destinado para degollar de 42 á 52 reales arroba.

En varias partidillas se han comprado 1600 fanegas trigo al precio señalado anteriormente.

Tiempo bueno aunque algo frío y naciendo con fuerza todo lo sembrado.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 15.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 53 y 54 rs.

En el Canal se tomaron 300 fanegas, cotizándose de 52'50 á 53 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 16.—Al detall se han puesto hoy á la venta 140 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 51 rs.

A depósito llegaron 400 fanegas.

En partidas se hicieron las ofertas á 53 reales y solo pagaron á 51'50 no efectuándose operaciones.

Tendencia del mercado firme.—*El Correspodsal.*

—

Medina, 16.—La entrada de trigo en el mercado de este día 800 fanegas y el precio para las 94 libras de 52 á 52'75 rs. con tendencia al alza.—*El Corresponsal.*

—

Arévalo, 15.—Los precios á que han pagado hoy los cereales que anoto, son como sigue:

Trigo superior á 54 rs. la fanega; idem corriente á 53; centeno á 34; cebada á 24 y algarrobas á 34.

En partidas se vendieron 200 fanegas trigo á precio reservado y sobre vagón á 55 rs.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 17 (4'50 m.)

De Filipinas
Noticia sensacional

Telegramas recibidos de Washington afirman que el general Otis ha comunicado al departamento de la Guerra, que la capital de las Visayas (Ilo Ilo) ha sido cercada por los rebeldes tagalos, temiéndose por el encono que demuestran y fuerzas de que disponen, que asesinen á la guarnición y al pueblo.

Témese que la insurrección cunda por todo el archipiélago y que Mac Kinley se vea precisado á enviar fuerzas para contenerla.

La ansiedad que existe en esta Gorte por conocer detalles de la citada noticia, es grande.

—

MADRID 17 (9'45 m.)

La cuestión de China.-- Lo del Transwal.

El Gabinete de Londres vuelve á preocuparse por la cuestión de China, temiendo que Rusia y Alemania precipiten los acontecimientos.

Han sido derrotados los rebeldes del Transwals.

MADRID 17 (10 m.)

Reunión en Valencia

Telegramas recibidos de Valencia, dan cuenta de la reunión celebrada en el Ateneo Mercantil, de aquella capital, que resultó imponente por el número de personas que asistieron á la misma, adhiriéndose á los acuerdos de carácter regional tomados en las Cámaras de Barcelona y Madrid, aprobándose varias proposiciones, dirigidas á la descentralización valenciana en igual forma que las pedidas por las provincias vascas.

—

MADRID 17 (11'5 m.)

Sagasta en casa

El Jefe del Gobierno ha dejado de asistir hoy al Consejo celebrado en Palacio, por encontrarse todavía molestado por la indisposición que le retiene en su domicilio.

Le han visitado los señores duque de Almodóvar y Correa.

Lo de Ilo Ilo

El Ministro de la Guerra con quien acabo de conversar, me ha dicho que hasta ahora no se ha recibido noticia alguna respecto de la situación en que se encuentra la capital de las Visayas y á que me refiero en uno de mis telegramas anteriores.

—

MADRID 17 (2 t.)

Consejo de Ministros

El celebrado hoy en Palacio bajo la Presidencia de S. M. la Reina, no tuvo el interés que se prometían algunas personas.

Se dió lectura á varios telegramas del Sr. Montero Ríos, dando cuenta del estado que siguen las negociaciones para la paz.

También se trató de que cumplimenten al Emperador Guillermo las autoridades de los puertos españoles en que haga escala el yate que conduce á los soberanos.

Al salir del Consejo negaron los ministros que el Gobierno se proponga suspender la Asamblea de Zaragoza.

Hotel Samaria—Europa

San Juan, 2

Habitaciones para huéspedes estables, 100 pesetas al mes.

Nota. Estando dos en la misma habitación, se hace el 5 por 100 de descuento.

—

Se vende un coche familiar.

Tarjetas de visita
EN
Litografía

Únioa casa que las hace en Palencia. Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13

—

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 y 100

M.C.D.2022

Utilísimo á las madres

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

Muscmasis de nstness() ,ttsiAsatGs arno le.q *la- Antineurasténico, Cloresis, Linfatismo, Anemia, eréfulas, Debilidad general.* etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que erían a sus hijos con leche propia, puesto que reconstituye el organismo debilitado por efecto de la erianza. Los principales médicos de España lo recomiendan con interés por sus excelentes resultados.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

5

La Unión y el Fenix Español

Compañia de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

Pastos para ganado lanar

Se arriendan por años ó por temporada los pastos de la DEHESA DE RAYACES y los de la DEHESILLA DE AMPUDIA, en la provincia de Palencia.

Para tratar, con Genaro Colombres, Mayor principal, 53, Palencia.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH.**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Su... y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

DUREZAS CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — ***Valladolid***

Mayor pral., 79, 81 y 83 — *Calle de Santiago*, 5 al ...

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

Ninguna **ANEMIA**

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago el hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

ALMACÉN DE CARBONES

de

Pedro de Cea

San Francisco, 5. Palencia

Las mejores clases de Asturias

Quintal de cok 2 pesetas 25 cts.

Idem de galleta 2 pts,

Idem de hulla 1 peseta 75 cts.

Encina y piña sin rival precios económicos.

Cok clase especial é inmejorable para est... á precios corrientes.

FÁBRICA DE MANTAS

DE

David Rodriguez Vicario

Esta casa, que por su constancia en el esmero de la fabricación, ha alcanzado la fama justificada, no puede menos de estar agradecida á cuantas personas la honren con sus encargos, que seguirá cumplimentando cada vez mejor y con el mayor celo y economía.

Para regalos hay mantas de calidad inmejorable, con bordados delicados y baratos.

FÁBRICA DE HARINAS

EN VENTA Ó RENTA

Se vende ó arrienda la fábrica de harinas propiedad de los Sres. Herederos de D. Santos Zorrilla de Collado, sita en el término municipal de Dueñas, provincia de Palencia Escusa n.º 38 del Canal de Castilla.

Consta de ocho pares de piedras con su correspondiente limpia y cernido y otros aparatos modernos.

Además dos pares de piedras destinadas á maquila.

Tiene espaciosos almacenes, varias casitas para viviendas de operarios y dos huertas.

El que desee tratar puede entenderse:

En Santander con D. Juan Manuel Aguirre, Daoiz y Velarde, n.º 1.

En Palencia, D. Pedro Contreras, D. Sancho n.º 1.

Á LAS SEÑORAS

que acostumbran á vestir las novedades de e...ción, se les recomienda visiten el acreditado comercio de Remigio Guerrero, y de fijo encontrarán el mejor surtido de géneros para la con...ción de vestidos, abrigos, capas y todo el género de punto de la mejor fabricación.

La 25.000.—Novedades de R. G.

PASTOS EN RENTA

Los de la dehesa del Revollar, término Hontoria de Cerrato; dirigirse á Juan Trejo Cevico de la Torre.

AMA DE CRIA

Una casada, primeriza, con leche de un mes desea criar en su casa.

Dirigirse calle de la Parra, núm. 18 en esta Capital. 2

PASTOS

Se arriendan de monte y labrantios; dirigirse á D. Benito Cuervo, en Villaviudas.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa, dirigirse Leocadia Bello, en Grijota. 3

M.C.D.2022